



**Preocupación en el sector arrocero**

■ ECONOMÍA 2-3



**¡Todos podemos ayudar al pequeño Nicolás!**

■ CONTEXTO 4-5



**Hurtos en Neiva: sensación de inseguridad y descontrol**

■ INVESTIGACIÓN 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.369

\$ 1500



## Pescadores en crisis

■ Los pescadores artesanales en Yaguará atraviesan momentos de angustia debido a los bajos niveles de agua en el embalse de Betania. La producción ha disminuido debido a las altas temperaturas, piden a las autoridades departamentales que implementen un plan de acción inmediato para garantizar el sustento de sus hogares. [Páginas 6-7](#)

### “Abusos sexuales en el departamento han disminuido”

Unidades de la Policía-Huila, denunciaron un aberrante hecho, donde una mujer de 20 años de edad, tuvo la fuerza necesaria para denunciar a su propio padre por abusarla sexualmente, desde la edad de ocho años de edad.

[Páginas 8-9](#)

La reforma a la educación que ya empezó a causar polémica

[Página 16](#)

### ¿Para qué sirve el anís?, conozca sus usos

[Páginas 17](#)

### Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles no cumplió su objetivo

Si se contabilizan todos los déficits y superávits del FEPC a lo largo de su historia, se encuentra que el fondo le ha generado un costo fiscal a la Nación de aproximadamente \$100 billones a pesos constantes de 2023.

[Páginas 12-13](#)

# Economía



La disminución del caudal en los sistemas de riego ha llevado a una preocupación creciente entre los productores de arroz del Huila.

## Preocupación en el sector arrocero por altas temperaturas

■ El gremio arrocero del departamento del Huila ya empieza a sentir los coletazos debido a la fuerte temporada seca que se vive. Aseguran que ha habido una disminución de caudal en los sistemas de riego y que se les ha aumentado el costo de la energía. Se espera que el clima mejore en la cosecha del segundo semestre.

### DIARIO DEL HUILA, ECONÓMICAS

Por: Armando Londoño.

**E**l Huila, es uno de los departamentos que goza de buenas tierras para la producción de arroz, sin embargo, los productores están preocupados por las altas temperaturas que se viven por estos días y que tiene en vilo la cosecha del segundo semestre.

Carlos Alberto Walteros, ingeniero agrónomo y presidente de la Sociedad de Ingenieros Agrónomos del Huila, señaló que, aunque los precios globales del arroz han aumentado, en Colombia han disminuido un 25% desde mayo de este año. Esta disminución se relaciona con el cierre de importaciones en India, lo que podría generar un repunte en los precios locales hacia finales de septiembre, coincidiendo con la conclusión de la cosecha en Los Llanos Orientales.

El impacto del fenómeno del Niño también se hace evidente, con la esperanza de que las lluvias lleguen a principios de octubre para iniciar la siembra de cultivos. Además, se aguardan estrategias por parte del Gobierno Nacional para abordar esta situación.

“En relación al Fenómeno del Niño, hemos estado experimentando temperaturas inusualmente elevadas en la región desde el mes de junio. Nuestra esperanza se centra en la posibilidad de que se produzcan lluvias hacia finales de septiembre, lo cual podría tener un impacto positivo en la segunda cosecha regional”.

Según Walteros, en la actualidad los precios no

**El gremio arrocero del departamento del Huila se enfrenta a una preocupante temporada de sequía y altas temperaturas que amenazan sus cultivos.**



El Fenómeno del Niño está generando altas temperaturas y sequías que afectan directamente a los cultivos de arroz en la región.

son favorables. La carga de arroz se cotiza a tan solo 200 mil pesos, lo que significa que solo con una producción excepcional po-

drían lograr un equilibrio en los costos y ganancias. “El Fenómeno del Niño ha tenido un impacto negativo en nuestra capacidad de

producción, y las cosechas recientes no han cumplido con nuestras expectativas. Esto ha resultado en pérdidas económicas significati-

# Economía



Los arroceros hacen un llamado a las autoridades para encontrar soluciones que protejan la producción de arroz en la región.

vas para muchos agricultores”.

Uno de los principales problemas que enfrentan es la disminución del caudal en los sistemas de riego. La falta de agua disponible para el riego es una amenaza directa para la producción de arroz, ya que este cultivo requiere un suministro constante de agua para un crecimiento saludable.

## Altos costos

Además de la escasez de agua, otro desafío que los productores están afrontando son los crecientes costos de la energía. Con la necesidad de bombear más agua debido a la sequía, los agricultores se encuentran pagando facturas de electricidad significativamente más altas. Esta situación pone una presión adicional sobre los márgenes de ganancia de los agricultores y agrega una capa de incertidumbre económica a sus actividades.

Así lo explicó Juan Guillermo Valderrama, jefe de Operaciones de la Asociación de Distrito de Riego Asojuncal, “Los costos de fertilizantes e insumos también han aumentado, y los agricultores enfrentamos pérdidas significativas. En Asojuncal, estamos encabezando un proyecto que tiene como objetivo nivelar todos los terrenos con el fin de reducir los costos asociados al cultivo de arroz y, como resultado, mejorar los rendimientos. En la actualidad, disponemos de una capacidad para sembrar 3,000 hectáreas, y hasta el momento hemos logrado nivelar exitosamente 1,200 hectáreas. Estamos registrando pérdidas de aproximadamente 2 a 3 millones de pesos por cada hectárea.”

Otro de los desafíos que enfrentan los productores de arroz se relaciona con el auge de la cons-

trucción, que ha llevado a muchos campesinos a optar por vender sus tierras. Juan Guillermo Valderrama destacó dos casos en los que se vendieron terrenos que luego se destinaron a proyectos

de conjuntos residenciales. Esto ha tenido un impacto directo en los cultivadores de arroz, ya que, para garantizar las condiciones de salud pública, es necesario establecer un perímetro de protección

**Los agricultores de arroz en el Huila se ven afectados por la disminución del caudal de ríos, el aumento de los costos de producción y la amenaza del Fenómeno del Niño.**



La venta de tierras agrícolas para proyectos de construcción amenaza la disponibilidad de tierras para la agricultura en el departamento del Huila.

que evite conflictos con la población urbana.

Poca agua

Es crucial destacar la importancia de que las Administraciones Municipales cumplan con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y tomen medidas para preservar las tierras destinadas a la agricultura. Estas tierras no deben ser utilizadas para fines de construcción, ya que la agricultura desempeña un papel fundamental en la seguridad alimentaria y en el sostenimiento de la economía agraria de la región.

Por otro lado, Antony Trujillo, presidente del Sistema de Riego Asosantana de Yaguará, ha señalado que la disminución significativa en los caudales de los ríos es una realidad palpable. Esta situación afecta tanto a los cultivos en etapas de crecimiento como a los que están en proceso de maduración, ya que se ven privados del vital suministro de agua.

“En Yaguará, contamos con un promedio de 7,000 hectáreas que dependen de sistemas de riego para el cultivo del arroz, y lamentablemente, se estima que alrededor de 200 hectáreas se han visto perjudicadas debido a las elevadas temperaturas que prevalecen en el departamento del Huila en estos días”.

La difícil coyuntura ha llevado a que muchos productores de arroz enfrenten dificultades para cumplir con sus compromisos financieros, lo que incluye préstamos bancarios. La producción que solía alcanzar un promedio de 120 cargas por hectárea ha disminuido notablemente y ahora se encuentra en un rango de 80 a 90 hectáreas. Ante esta situación, se espera que el Banco Agrario pueda brindar soluciones que alivien las tensiones financieras que afectan a los arroceros locales.

Ramiro Moreno Vargas, un directivo destacado de la Federación Nacional de Arroceros, ha expresado que las altas temperaturas están teniendo un impacto significativo en Campoalegre, donde el Río Neiva, una fuente vital de agua para el sistema de riego, se está secando. La realidad que enfrentan en Campoalegre es alarmante y, por lo tanto, hacen un llamado al Gobierno Nacional para que atienda sus preocupaciones y colabore en la búsqueda de soluciones que beneficien a los arroceros de la región.

# Contexto

■ Ingrid Zúñiga, planea juntar los recursos económicos necesarios para viajar a Bolivia, donde le realizarán una intervención quirúrgica a su hijo Nicolás Santiago Cuartas, quien sufre de parálisis cerebral discinética. La progenitora va a realizar la rifa de la camiseta de la selección Colombia, autografiada por jugadores como James Rodríguez, Juan Guillermo Cuadrado entre otros, con el fin de conseguir dinero, para sufragar los gastos de la operación.

## DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Anderson Hernández

**N**icolás Santiago Cuartas, es un niño de 11 años de edad, quien sufre de parálisis cerebral discinética que es un grupo de trastornos que causan problemas del movimiento, el equilibrio y la postura. Además, afecta la corteza motora del cerebro, la parte de este órgano que dirige el movimiento muscular y causa problemas para controlar el movimiento de manos, brazos, pies y piernas.

El menor y su familia vivieron ocho años en Bogotá, pero debido a la pandemia del Covid-19, se mudaron a vivir al municipio de Isnos, sur del Huila.

### La enfermedad

En relación a la afectación que sufre el infante, Ingrid Zúñiga, madre del menor señaló. “El nació con el tipo de sangre del papá que es B+, la cual no es compatible con la mía que es O+, y cuando era bebé, le suministre la leche materna, esta no lo benefició, ocasionando que se le subiera la bilirrubina al cerebro, causándole el daño que presenta”.

Todo este hecho, se dio cuando la pareja vivía en Bogotá, la mujer tuvo que colocarle una tutela contra la EPS, donde estaba afiliado, con el fin de que le suministrara los pañales que necesita.

Posteriormente y debido a la pandemia del Covid-19, la familia tuvo que mudarse al municipio de Isnos y en la actualidad viaja cada tres meses a la capital del país a los controles que debe realizarle al menor. La madre indica que no se ha cambiado de entidad de salud, porque ha notado falencias en las empresas que funcionan en el Huila.

Nicolás, sufre de parálisis cerebral discinética. A menudo, los

# ¡Todos podemos ayudar al pequeño Nicolás!

Nicolás Santiago Cuartas, es un niño de 11 años de edad, quien sufre de parálisis cerebral discinética que es un grupo de trastornos que causan problemas del movimiento, el equilibrio y la postura.



Ingrid Zúñiga y el pequeño Nicolás.

bebés con parálisis cerebral tienen retraso en el desarrollo. Son lentos para alcanzar los hitos del desarrollo, como aprender a darse la vuelta, sentarse, gatear o caminar. También pueden tener un tono muscular anormal. Pueden parecer flexibles, tensos o rígidos.

### “Soy las manos y las piernas del niño”

Apenas se despierta, la madre, lo alza, lo lleva al baño, donde le cepilla los dientes, le cambia el pañal, luego lo coloca en la sala de la casa en una

colchoneta, mientras le prepara el desayuno, pero debe de estar pendiente, porque el menor por sus propios medios, llega a la cocina o a las habitaciones.

Cuando lo va a pasear, lo sube a un caminador grande, lo abrocha y ha aprendido a diferenciar entre sí y no, también se comunica con ciertas palabras, como abuela, mami y agua.

Las mamitas cuidadoras, tienen un grupo a nivel internacional, y le indicaron que había un médico que opera este tipo de enfermedades, por lo que ella decidió comunicarse con él.

### Operación en Bolivia

La progenitora se contactó con el médico boliviano, Alexander Rodríguez del pro-

NOMBRE \_\_\_\_\_

DIA: \_\_\_\_\_

CEL: \_\_\_\_\_

DEBE \_\_\_\_\_

PAGO \_\_\_\_\_

## BONO SOLIDARIO

PRO-CIRUGIA MÍNIMA  
INVASIVA MULTINIVEL PCI

Ayudemos a:

Nicolás Santiago Cuartas Zúñiga

RIFA DE UNA ESPECTACULAR  
CAMISA OFICIAL DE LA SELECCIÓN  
COLOMBIA FIRMADA POR VARIOS  
DE LOS JUGADORES QUE SE UNEN  
A ESTA NOBLE CAUSA...A TODOS, GRACIAS

VALOR BONO  
\$10.0000

BONO SIN CANCELAR NO PARTICIPA  
CADUCIDAD 30 DIAS

Juega el 26 de septiembre de 2023 con el resultado  
del Premio Mayor de la Lotería del Huila

Responsables: Ingrid Fanery Zúñiga Ordóñez Cel. 317 377 6513

Rifa el buzo para conseguir recursos económicos.

# Contexto



Al menor le van a operar los brazos y piernas.



Uniforme de la Selección Colombia, autografiado.

grama Cirugía Mínima Invasiva Multinivel Parálisis Cerebral Infantil Espástica, quien tras conocer los pormenores del caso, le solicitó unos videos con la finalidad de ver el estado de salud del paciente y la movilidad que tiene. “Nos dijo (el galeno) que el niño tenía mucha probabilidad que mejore, porque trata de hacer las cosas por sí mismo”, agregó la madre.

Y en cuanto a la intervención quirúrgica a realizar, Ingrid, comenta que le van operar los tendones de los brazos y de las piernas para que tenga movilidad normal. La cirugía se demora tres horas y tiene un proceso de recuperación de tres semanas.

El médico junto a su equipo, ha realizado exitosas intervenciones quirúrgicas en México, Ecuador, ayudándole a que los menores, tengan un nivel de vida digno.

### Los costos de la operación

Ahora la madre vestida con el

**Ahora la madre, tiene planeado, realizar una rifa del uniforme de Colombia, autografiado por James Rodríguez, el próximo 26 de octubre, cada puesto tiene un valor de \$10.000 que jugará con la lotería del departamento, para ir recolectando el dinero que necesita para viajar con su pequeño a Bolivia.**

traje de ‘guerrera’, junto a su familia se encuentra batallando para conseguir los recursos económicos necesarios, para cubrir el costo de la intervención

quirúrgica que vale \$30 millones. Adicionalmente, debe comprar los pasajes, dos en total para llegar a La Paz, Bolivia, donde se encuentra ubicado el especialista en este tipo de operaciones.

La progenitora, a grosso modo, señala que en total necesitaría de \$40 millones para viajar con el niño. Ahora, ella se concentra en sacar los pasaportes para poder salir del país.

### Los ángeles en el camino

De tanto pensar, en qué hacer para conseguir recursos, conoció que un amigo suyo de nombre, Manuel Caicedo que viajaba a la Costa y se reuniría con el padre del jugador del Liverpool, Luis Díaz, ella le pidió que le ayudara a conseguir una camiseta autografiada de la Selección Colombia y contó con la suerte que se la regalaron y viene autografiada por jugadores como James Rodríguez, Juan Guillermo Cuadrado, entre otros.

Ahora la madre, tiene planeado, realizar una rifa de este unifor-

me, el próximo 26 de septiembre y cada puesto tiene un valor de \$10.000, que jugará con la lotería del departamento, y de esta manera recolectar el dinero que necesita para viajar y de esta manera mejorar el nivel de vida de su pequeño.

Adicionalmente, el próximo sábado en el establecimiento comercial conocido como ‘Donde Pato’, van a hacer un evento denominado ‘fiestotón’ por Nicolás, donde diez artistas locales, con un gran corazón y humanidad, se presentarán para ayudar con esta noble causa. Para los que deseen participar, pueden ingresar con la boleta de la rifa, o a la entrada va estar dispuesta una urna, donde podrán depositar un valor voluntario.

De igual manera, se espera que las personas de buen corazón, que deseen colaborar para que el pequeño Nicolás y su progenitora, puedan viajar a Bolivia, se pueden comunicar con ella al número de celular: 317 377 65 13.



La cirugía se hará en Bolivia.

# Panorama

■ Los pescadores artesanales del municipio de Yaguará están atravesando momentos angustiosos debido a los bajos niveles de agua en el embalse de Betania. Argumentan que la producción ha disminuido considerablemente debido a las altas temperaturas. En este contexto, hacen un llamado urgente a las autoridades locales y departamentales para que implementen un plan de acción inmediato que les permita garantizar el sustento de sus hogares.

## DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En Yaguará, la misma historia se repite anualmente: las altas temperaturas de la temporada seca golpean con dureza el embalse de Betania, el cual es el principal sustento de aproximadamente 300 pescadores que actualmente enfrentan dificultades para llevar a cabo su labor y, lo que es más preocupante, tienen dificultades para comercializar las escasas capturas que logran obtener.

El primer desafío al que se enfrentan, según Alexander García, también conocido como

# Pescadores artesanales no tienen que pescar



Los pescadores artesanales de Yaguará se ven afectados por la disminución de agua en el embalse de Betania debido a las altas temperaturas.

‘Pulecio’, un pescador artesanal, es llegar hasta sus embarcaciones. Esto se debe a que deben recorrer una distancia de más de un kilómetro desde el puerto donde normalmente debería haber agua hasta el lugar donde se encuentran sus barcos.

“Nos encontramos profundamente afectados, ya que Emgesa parece estar enfocada únicamente en la generación de energía, especialmente durante la temporada seca. Esto nos ha dejado sin acceso a suficiente agua para llevar a cabo nuestra actividad pesquera, ya que los peces se refugian en aguas profundas, dificultando enormemente su captura”.

Alexander García, manifestó que se sienten aban-

donados por parte de las autoridades de control y relató que en algunos días no logran capturar ni lo suficiente para mantener a sus familias. Esta situación ha persistido durante más de un mes, y ahora están esperanzados en que, a finales de septiembre, con la llegada de las lluvias, el embalse recupere su nivel normal, permitiéndoles reanudar su actividad pesquera.

“Hacemos un llamado a las autoridades competentes para que evalúen la difícil situación que atraviesan los pescadores artesanales en el municipio de Yaguará. Asimismo, instamos a los organismos de control a llevar a cabo un seguimiento de la situación, ya que nuestro municipio se ha convertido prácticamente en un extenso banco de arena. Nos encontramos profundamente perjudicados y requerimos que se haga cumplir la normativa y se respalde a los pescadores artesanales en esta situación”, puntualizó García.

### Acciones

Por su parte, el alcalde del municipio de Yaguará, Juan Carlos Casallas, habló sobre las múltiples afectaciones que han surgido debido a las elevadas temperaturas que por estos días afectan a los huilenses; las cuales han provocado incendios forestales y la disminución del nivel del embalse de Betania. En la actualidad, más de 300 pescadores artesanales dependen de las actividades turísticas, comerciales y de pesca

**La escasez de agua en el embalse de Betania pone en peligro la subsistencia de más de 300 pescadores artesanales en Yaguará, quienes claman por ayuda urgente de las autoridades locales y departamentales.**



Las altas temperaturas, combinadas con las adversas condiciones de pesca en las aguas abajo de la represa El Quimbo, están afectando gradualmente las actividades de los pescadores.



En Yaguará los pescadores artesanales, tienen que caminar más de un kilómetro para llegar a sus embarcaciones en Yaguará.

para su subsistencia.

“Desde el Gobierno Municipal, hemos emitido un llamado conjunto al gobierno nacional, departamental y a la autoridad nacional de acuicultura y pesca para que abordemos de manera coordinada la situación de esta población que se encuentra en una necesidad crítica de apoyo alimentario”.

El mandatario local contó al Diario del Huila, que, desde el municipio, han implementado una estrategia en colaboración con Enel, en la que se involucran a 30 pescadores artesanales. La iniciativa tiene como objetivo proporcionarles una oportunidad de empleo durante tres meses, participando en actividades alternativas que les permitan generar ingresos y superar este complicado período por el que están atravesando.

No obstante, la estrategia parece ser insuficiente, ya que, según las propias personas afectadas, son más de 300 quienes se dedican a la pesca artesanal en Yaguará.

### El Quimbo

Leonardo Piedrahita, presidente de la Asociación de Pescadores de Puerto Seco, compartió su preocupación acerca de las crecientes dificultades que enfrentan los pescadores artesanales en la región. Señaló que las altas temperaturas, combinadas con las adversas condiciones de pesca en las aguas abajo de la represa El Quimbo, están afectando gradualmente sus actividades.

“Durante las temporadas secas, como la que estamos experimen-

tando actualmente en la zona de Puerto Seco, quienes nos dedicamos a la pesca encontramos ciertas ventajas, ya que facilita nuestra labor. Sin embargo, los pescadores que permanecemos en las orillas del río Magdalena y nos negamos a desplazarnos hemos sufrido una reducción drástica de hasta el 90 por ciento en las capturas”, lamentó Leonardo.

Este problema se atribuye principalmente a la contaminación generada por la represa El Quimbo, y hasta ahora no se ha tomado ninguna medida para solucionarlo. A pesar de que la baja del río brinda mayores oportunidades para la pesca, esta ventaja se ha perdido debido a la construcción de la represa.

Leonardo destacó que, antes de la construcción de la represa El Quimbo, había una comunidad de pescadores artesanales significativamente más

grande, pero actualmente apenas queda el 30 por ciento de ellos, ya que la falta de agua en el río ha impactado en sus actividades. Además, señaló que los pescadores que por ahora han sido más afectados la seguía son aquellos que se encuentran cerca del embalse de Betania.

Aunque se ha observado un aumento en el número de pescadores nuevos que se han establecido río arriba, se trata de personas inexpertas en la pesca. Por otro lado, muchos de los pescadores más afectados aguas abajo han te-

nido que buscar otras ocupaciones para subsistir.

Leonardo también resaltó la falta de apoyo gubernamental en esta difícil situación. A pesar de que se habla de seguridad alimentaria, no se ha implementado ninguna medida concreta para ayudar a los pescadores. La Asociación de Pescadores de Puerto Seco, a través de Asoquimbo, está haciendo esfuerzos para que se preste atención a sus necesidades, pero hasta ahora, la gobernación no ha brindado apoyo en términos de seguridad alimentaria.

**La construcción de la represa El Quimbo y la disminución del caudal del río Magdalena han reducido drásticamente las capturas de pescadores en Puerto Seco, generando preocupaciones sobre la seguridad alimentaria y la falta de apoyo gubernamental.**



El alcalde de Yaguará, Juan Carlos Casallas, hizo llamado a la institucionalidad para abordar la crisis alimentaria que enfrentan los pescadores artesanales debido a la falta de agua en el embalse de Betania.

# Huila

## “Abusos sexuales en el departamento han disminuido”

■ Unidades de la Policía-Huila, denunciaron un aberrante hecho, donde una mujer de 20 años de edad, tuvo la fuerza necesaria para denunciar a su propio padre por abusarla sexualmente, desde la edad de ocho años de edad. Las autoridades judiciales, iniciaron la respectiva investigación que dio con la captura de la persona en mención, que fue presentado ante un juez de control de garantías.



Detenido en Gigante por abuso sexual.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Según lo manifestado por el teniente coronel, Henry Muñoz, subcomandante de la Policía-Huila, los delitos sexuales, han tenido una disminución en la región, comparativamente con cifras denunciadas el año inmediatamente anterior. E insta a que las víctimas de este tipo de delitos, los declaren para ellos proceder a investigar y detener a los responsables de esta clase de conductas.

Uno de los hechos investigados y recientemente denunciados, tuvo lugar en el municipio de Gigante.

### Menos caso de abusos sexuales

El oficial destaca que en el pre-

sente año, se ha presentado una reducción en las denuncias por el delito de abuso sexual, sin embargo, invito a las personas que sean víctimas de estos hechos punibles a presentar las respectivas denuncias para investigar los casos y dar con los presuntos responsables.

Una de las estrategias con la que cuenta la institución, es la patrulla púrpura que recepciona los hechos de violencia de género.

También con los agentes de Policía de Infancia y Adolescencia, realizan campañas en las Instituciones Educativas con el fin de sensibilizar a los estudiantes para primero identificar este tipo de conductas y luego denunciarlos.

### Aberrante caso investigado

El coronel Muñoz, señaló: “en

Según lo manifestado por el teniente coronel, Henry Muñoz, subcomandante de la Policía-Huila, los delitos sexuales, han tenido una disminución en la región, comparativamente con cifras denunciadas el año inmediatamente anterior.



Teniente coronel, Henry Muñoz, subcomandante de la Policía-Huila.





Carlos Camargo, defensor del Pueblo.

las últimas horas, se detuvo a un sujeto de 43 años de edad de profesión ebanista, quién habría abusado de su hija biológica desde que tenía 8 años de edad. No nos enorgullece capturar personas, por estos delitos y lo digo, porque debía ser cero capturas por este tipo de eventos, sin embargo, corresponde a nuestro actuar”.

De acuerdo a la información recopilada por uniformados de la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Huila, se logró determinar que los abusos de los que fue víctima esta mujer, iniciaron cuando la misma tenía 8 años y la denuncia, fue interpuesta por la mujer a los 20 años de edad, luego de un último presunto abuso del que fue víctima.

El capturado tendrá que responder por actos sexuales con menor de 14 años agravado, acceso carnal con menor de 14 años y acceso carnal violento, siendo presentado ante un juez de control de garantías.

Ya en las audiencias concentradas, el fiscal del caso con las pruebas aportadas, le imputó el delito en mención y pidió al togado, dictarle medida privativa de la libertad en centro carcelario. El funcionario judicial, ponderó los elementos presentados, una de ellos fue la declaración de la víctima y decidió enviarlo a prisión, tras considerarlo un peligro para la sociedad.

El subcomandante, manifestó que continuarán con la protección de los niños y adolescentes y una de los planes desarrollados es la estrategia país, que busca salvaguardar a los menores como el abuso sexual, el acceso a la droga y del acoso por redes sociales. E invitó a los padres, a tener cuidados extremos, ya que según las investigaciones en la mayoría de casos, los depredadores sexuales, son personas cercanas al entorno familiar.

### Delitos sexuales en el país

Según la Defensoría del Pueblo, la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) es una violación a los derechos humanos que los afecta de manera directa, así como a sus familias y comunidades, y generan repercusiones sobre su desarrollo físico e integral.

En el primer trimestre de 2023, 4.417 menores de edad fueron, presuntamente, abusados sexualmente, informó la ya mencionada entidad, que también denunció deficiencias en la atención a los menores que son víctimas de estos delitos.

Asimismo, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó 5.550 exámenes médicos por presunto abuso sexual, de los cuales el 79 % era a niños y adolescentes, cuyos casos quedan en la ‘impunidad’.

Los niños y niñas no están seguros en sus entornos familiares y muchas veces terminan siendo revicti-

**En el primer trimestre de 2023, 4.417 menores de edad fueron, presuntamente, abusados sexualmente, informó la ya mencionada entidad, que también denunció deficiencias en la atención a los menores que son víctimas de estos delitos, indicó la Defensoría del Pueblo.**

mizados al ingresar al sistema de atención y restablecimiento de sus derechos”, aseguró el defensor del Pueblo, Carlos Camargo, quien catalogó esta situación de alarmante.

Por su parte, la Policía Nacional, informó que en el 2023 van 3.023 capturados por delitos sexuales contra menores de edad, en ilícitos como el acceso carnal abusivo y pornografía infantil.

### Caso en Pitalito

Para la muestra un ‘botón’, como dicen las ‘abuelas’. Unidades de la Policía-Huila en atención a una llamada telefónica al dispositivo PDA del cuadrante 4 sobre un caso de violencia intrafamiliar en el barrio Villa Consuelo, se logró la captura de un hombre de 51 años de edad, el cual, fue señalado por su pareja sentimental de agredirla verbal, física y psicológicamente.



La realización de campañas, permite sensibilizar a los niños.

Este sujeto fue presentado ante la Fiscalía General de la Nación, como presunto responsable del delito de violencia intrafamiliar.

Según el mayor Andrés Tapia, comandante de la Estación de Policía Pitalito, aunque este delito presenta una reducción importante en el municipio, se siguen generando acciones de prevención para mitigar estos hechos que afectan el eje primordial de la sociedad como lo es la familia.

### Violencia contra la mujer

Ante el preocupante panorama, la jefe del Ministerio Público reafirmó que los asuntos de mujer son un eje prioritario en la institucionalidad, por lo que el ente de control ha generado desde enero 2022, mediante el mecanismo de colaboración interinstitucional, 3.123 alertas de intervención en todo el territorio nacional. En el Atlántico se han emitido cinco alertas: dos en Barranquilla,

dos en el municipio de Soledad y una en el municipio de Puerto Colombia.

Así mismo, la Procuradora, Margarita Cabello, expresó que, el Ministerio Público ha priorizado 318 casos a nivel nacional, constituyendo 208 agencias especiales y 110 alertas de priorización (98 por feminicidio, 39 por violencia intrafamiliar y 27 por tentativa de feminicidio).

Finalmente, exhortó a las autoridades de los diferentes niveles de gobierno para que implementen en cada territorio acciones puntuales, para hacer efectivo el derecho de acceso a la justicia de las mujeres y evitar su revictimización, buscando que los conceptos impulsen la adopción de decisiones libres de prejuicios y estereotipos de género, así como por una intervención penal con enfoque diferencial cuando la procesada o condenada sea una mujer.

## Abuso sexual

	Casos denunciados	Reducción
2022	411	
2023	261	% -150



Una niña fue abusada desde los 8 años de edad.

# Hurtos en Neiva: sensación de inseguridad y descontrol

■ Aunque las cifras muestran una reducción leve, la sensación de inseguridad crece. 1 200 hombres protegen la ciudad de 400 mil habitantes. Faltan CAI en la capital.



Los casos registrados de hurto a personas fue de 2 622 en 2022; mientras que para 2023, van solo 1002 registros.

## DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Periodistas, abogados, funcionarios públicos, empleadas de servicio, y trabajadores en general diariamente son víctimas de hurtos en Neiva. Aunque las cifras han bajado levemente en relación

con el año anterior, la inseguridad es dramática.

Raúl Rivera Cortés, secretario de Gobierno de Neiva, es optimista. Dice que las cifras van en picada y advierte que tienen un plan de chote contemplado en tres fases que está dando resultados. Entre tanto, podemos decir que a 31 de julio de este

año los delincuentes cometieron 720 hurtos a los neivanos, mientras que el año anterior la cifra fue de 872.

Este año el común denominador es que el arma que utilizaron los victimarios fue la corto punzante, mientras que el año anterior predominó el arma de fuego. El mes de enero representó 104



De cuatro hasta nueve años puede pagar una persona por cometer este tipo de hurto.

“La Sijín y los cuerpos de inteligencia tienen documentados videos que han subido de Ibagué, Bucaramanga y Cúcuta, diciendo que son de Neiva”, dijo Raúl Rivera Cortés.

## Prevenir la delincuencia desde la cultura ciudadana

Para Raúl Rivera Cortés, Secretario de Gobierno de Neiva, la delincuencia la están atajando desde “el deporte y la cultura, desde la persuasión logramos bajar los indicadores que nos generan actores delincuenciales, es decir, prevenimos que el joven se vuelva un actor delincencial. La fase de prevención está todo el equipamiento que tenemos nosotros en materia de alarmas comunitarias”, indicó. Para el funcionario en este momento cuentan con drones y cámaras que contribuyen a atacar la delincuencia. “El 5 y 6 de octubre vamos a tener un foro donde vamos a mostrar los resultados que se han logrado”, indicó. A las personas que se resocialicen les abrirán las puertas en el Sena y el ‘enganche’ laboral con algunas empresas; adicionalmente la financiación de proyectos productivos.

hurtos a personas; en febrero fueron 91 casos; en marzo bajó a 90; mientras que abril subió la cifra a 124 delitos; en mayo se registraron 104; en junio-temporada de fiestas del San Pedro-, contrario a lo que se cree que aumenta el hurto, este disminuyó a 96 casos. Por último, en julio de este año volvió a aumentar a 111 hechos. Lo anterior hace parte de la estadística delictiva del portal de la Policía Nacional.



El Huila no se escapa de la problemática de los hurtos. Después de Neiva, Pitalito ocupa el segundo lugar con más hurtos cometidos en este año (128).

## Las sanciones penales por hurto

De acuerdo con el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000). Artículo 239. El delito de hurto puede llegar a tener una sanción penal de hasta 108 meses de prisión (nueve años). “HURTO. <Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 2197 de 2022. El nuevo texto es el siguiente:> El que se apodere de una cosa mueble ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a ciento ocho (108) meses. La pena será de prisión de treinta y dos (32) meses a cuarenta y ocho (48) meses cuando la cuantía sea inferior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena será de prisión de cuarenta y ocho (48) meses a ciento ocho (108) meses cuando la cuantía sea igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

te: están subiendo a las redes videos de hurtos que no son en Neiva. Acá detrás de esto hay gente con intereses de generar zozobra. La Sijín y los cuerpos de inteligencia tienen documentados videos que han subido de Ibagué, Bucaramanga y Cúcuta, diciendo que son de Neiva y no corresponden a esto. No estoy diciendo con esto que no tenemos problemática de hurtos. Es una problemática de todo el país y nosotros nos encontramos dentro de las 10 ciudades con mayor éxito en la contención de este delito”, dijo.

Es notable que el año anterior la delincuencia predominó en el área metropolitana de Neiva y sus municipios vecinos, el número de robos a personas fue de 5.564 casos, los cuales en su mayoría fueron realizado en

la capital de los huilenses. De esta manera se superó la cifra de 2021, que fue de 3.530 casos, y la de 2020 de 2.860 casos (pese a la pandemia).

## El panorama de hurtos en Huila

El Huila no se escapa de la problemática de los hurtos. Después de Neiva, Pitalito ocupa el segundo lugar con más hurtos cometidos en este año (128). Le sigue Garzón (38) y La Plata (30). Luego está el municipio de Campoalegre (15), que aunque pequeño, sorprende por el número de casos registrados. Esto mismo sucede con Rivera (11).

Pese a estas cifras, según el registro de la Policía Nacional, el año pasado fue más agresivo este delito en el Departamento, pues los casos registrados de

Este es apenas uno de los delitos más cometidos en esta región. Para atacar este crimen junto a otros, la Policía cuenta con solo 14 CAI para toda la ciudad, de más de 400 mil habitantes; El mismo número de cuadrantes operado por 1 200 uniformados de la Policía.

Según el funcionario municipal, el plan de choque consiste en tres momentos: prevención, concertación y desarticulación (desarme); y la última de choque o contención. “En este momento tenemos plenamente identificados a más de 240 actores delincuenciales con prontuarios. Algunos son reincidentes ya que están con medidas de detención domiciliaria”, señaló Rivera Cortés.

## El plan choque en Neiva

En Neiva existe un plan para atacar la delincuencia en la ciudad. Se llama el “Plan choque 360”, y según palabras de Raúl Rivera Cortés, esta estrategia ha permitido que la cifra de hurtos haya disminuido en un 26%, en relación con el año anterior.

“Esa cifra de hurtos a personas, hurto en residencias, hurto de celulares o comercio, todo esto tiene indicadores hacia la baja. En el primer trimestre del año se ha exacerbado en todo el país una oleada de la delincuencia. Nosotros la hemos enfrentado saliendo a las comunas con un número de 350 hombres. Hacemos intervenciones colectivas”, señaló Cortés.

Para el funcionario, de los 1 200 policías que tiene la ciudad, cerca de 350 hombres se dedican al ‘Plan de choque’. A la fecha, dijo que hay 72 motorizados (Policía y Ejército): grupo Esparta, Fénix, grupo de Choque y reacción del Ejército Nacional. Además está el grupo de reacción de movilidad.

Por otro lado, el secretario de Gobierno dijo que el ideal es tener unos 2 400 activos de la Policía, de acuerdo con la población que tiene la ciudad.

## ¿Los videos no son de Neiva?

Diariamente por las redes sociales circulan videos de hurtos en establecimientos de comercio o viviendas familiares en la ciudad. Las personas se quejan por una tensa calma que ronda

la cotidianidad.

“En este tema que nos encontramos ocupados las 24 horas, hemos encontrado lo siguiente



Hay gran zozobra entre los neivanos por este delito de hurto.

# Economía



Para la Contraloría, el saneamiento fiscal del FEPC, es viable siempre y cuando se cumplan las distintas variables de los supuestos económicos planteados.

## Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles no cumplió su objetivo

■ Si se contabilizan todos los déficits y superávits del FEPC a lo largo de su historia, se encuentra que el fondo le ha generado un costo fiscal a la Nación de aproximadamente \$100 billones a pesos constantes de 2023.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez.

Según estudio de la Contraloría General de la República, los déficits importantes que ha presentado el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles -FEPC son resultado de un mal diseño de este mecanismo, que le ha costado a la Nación aproximadamente \$100 billones a precios constantes de 2023 (incluyendo intereses por TES) desde su puesta en funcionamiento.

Son déficits que se espera sean corregidos en el actual gobierno, lo que implica sacrificios como aumentos más agresivos en los precios internos y un rediseño o eliminación de dicho fondo, indica este análisis.

El déficit acumulado del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles -FEPC- ha ocasionado que se hayan dejado de focalizar esos cuantiosos recursos para la inversión por parte de los gobiernos de turno, destinándose a subsidiar los combustibles, lo que no era la finalidad del Fondo, indica este estudio sectorial.

Considera el organismo de control que los cambios al funcionamiento de este fondo y del precio interno de los combustibles deben ser, en el largo plazo, consecuencia de la aplicación de una política constante, mejor diseñada y de largo plazo y no coyuntural como hasta ahora.

“De haber tenido un fondo que funcionara con menos restricciones y admitiera mayores volatilidades, no se hubiera tenido que recurrir a constantes apalancamientos (vía Presupuesto General de la Nación), dividendos, endeudamiento y reformas tributarias”.

Ese costo fiscal ha sido escasamente compensado por \$1 billón generado en épocas de superávit y que ha tenido que solventar la Nación por otros medios, especialmente endeudamiento (pagarés-TES), dividendos y otras fuentes del Presupuesto General de la Nación.



El mal funcionamiento del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles impacta directamente en la estabilidad financiera.

La consecuencia imprevista del mal funcionamiento del FEPC ha sido la necesidad de declarar altos dividendos por parte de

Ecopetrol para así poder sanear el fondo con las utilidades de la petrolera, lo que conlleva a una menor disponibilidad de recursos

de inversión para sus programas y derivado de esto se origina la necesidad de emitir bonos de deuda, aumentando los niveles de en-

# Economía



A lo largo de su historia le ha costado a la nación aproximadamente \$100 billones.

deudamiento de dicha compañía.

## ¿Para cuándo el desmonte del FEPC?

En el análisis, realizado por la Dirección de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada de Minas y Energía, se dice que con el nuevo Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023 queda claro que no se va a desmontar el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) por lo menos en el corto plazo, pero si se espera rediseñar su funcionamiento y se le dará prioridad a la extinción de déficits para que su acumulación no sea tan onerosa.

Considera la Contraloría que hasta tanto el gobierno nacional, en cabeza de Minhacienda y Minenergía, y dadas las funciones delegadas a la CREG, establezca la nueva metodología general de cálculo para la fijación de precios de los combustibles y comiencen a ser aplicadas, la situación de acumulación de déficit del FEPC no se revertirá.

Sin embargo, las acciones adelantadas hasta ahora que se evidencian en la planeación financiera de la Nación permiten prever un escenario con supuestos positivos, pero que siguen dependiendo de variables económicas tanto internas como del mercado internacional para lograr los objetivos de reducción de subsidios y control de la volatilidad.

“Por ahora, el aumento gradual y constante del precio interno para equiparlo al de referencia internacional es consecuente con la eliminación del déficit y los problemas que este acarrea, pero los cambios al funcionamiento del FEPC y del precio interno de los combustibles fósiles deben ser, en el largo plazo, consecuencia de la aplicación de una política constante y no coyuntural como hasta ahora”, se subraya

en el estudio sectorial.

## Un Fondo ineficaz e ineficiente

La Contraloría General de la República revisó en este estudio la actualidad del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles-FEPC en Colombia determinando las distintas variables que han podido afectar este instrumento en su desarrollo.

Inicialmente se menciona el problema actual del FEPC en cuanto a las falencias estructurales que ha presentado, dado que el fin para el cual fue creado era el de atenuar en el mercado inter-

no el impacto de las fluctuaciones de los precios de los combustibles en los mercados internacionales y por los resultados en este aspecto se demuestra, desde su creación a la fecha, su Ineficacia e ineficiencia.

La CGR cuestiona la utilización del FEPC como un instrumento para controlar las volatilidades del precio interno de los combustibles líquidos y considera que cualquier intento de intervención, por parte del gobierno nacional, se traduciría en mayores déficits si el mecanismo de ahorro y desahorro no es modificado.

Para el ente de control, estos re-

ursos no debieron destinarse a subsidiar los combustibles, ya que no era la finalidad del Fondo, por lo que sugiere que el funcionamiento de este fondo y del precio interno de los combustibles a largo plazo, “sean consecuencia de la aplicación de una política constante, mejor diseñada y de largo plazo y no coyuntural como hasta ahora”.

“De haber tenido un fondo que funcionara con menos restricciones y admitiera mayores volatilidades, no se hubiera tenido que recurrir a constantes apalancamientos (vía Presupuesto General de la Nación), dividendos, endeudamiento y reformas tributarias”, se lee en el estudio.

Igualmente, la Contraloría señaló que el mal funcionamiento del FEPC ha llevado a declarar altos dividendos por parte de Ecopetrol para así poder sanear el fondo con las utilidades de la petrolera, lo que conlleva a una menor disponibilidad de recursos de inversión para sus programas y de esto se origina la necesidad de emitir bonos de deuda, aumentando los niveles de endeudamiento de dicha compañía.

De igual manera, se afirma que lo aconsejable sería que los precios internos de los combustibles líquidos varieran de manera más cercana con los mercados internacionales para que, de esta manera, la Nación no tuviera que recurrir al endeudamiento o a otras fuentes del Presupuesto General de la Nación PGN.

La CGR pudo establecer que la política de estabilización de precios de los combustibles en Colombia se convirtió en un subsidio a los combustibles líquidos, dejando de lado el objetivo de la política inicial de desmonte de los mismos la cual venía desde 1999.

Finalmente, se concluye que el saneamiento fiscal del FEPC, que se tiene estimado en la planeación financiera de la Nación según el Marco Fiscal de Mediano plazo 2023 y en concordancia con el Plan Financiero 2023, dando cumplimiento a la regla fiscal, es viable siempre y cuando se cumplan las distintas variables de los supuestos económicos planteados y en el mediano plazo se reestructure el mecanismo haciéndolo sostenible y fiscalmente neutro o eliminándolo permitiendo las volatilidades conaturales del mercado.

Para la CGR, el saneamiento fiscal de este fondo, que tiene estimado el Gobierno en la planeación financiera de la Nación, es viable siempre y cuando se cumplan las distintas variables de los supuestos económicos planteados y en el mediano plazo se reestructure el mecanismo haciéndolo sostenible y fiscalmente neutro.

La CGR queda a la espera del nuevo esquema que defina el gobierno para analizarlo en su momento.

**El mal funcionamiento del FEPC impacta directamente en la estabilidad financiera, la calificación y la deuda de Ecopetrol.**



La Contraloría General de la República advirtió sobre los déficits que ha presentado.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Allende y el bienestar



**Marc Eichmann**

El 11 de septiembre los estadounidenses recuerdan los eventos del 2001, en que ataques terroristas tumbaron las torres gemelas y destruyeron parte del pentágono. El pueblo americano condenó esos ataques de manera unánime, como una afrenta a la nación.

También, el pueblo chileno recuerda la muerte de Salvador Allende, como un inocultable golpe a la democracia. Con la indignación enorme de que la voluntad popular se vea cercenada desde el uso de la fuerza y la violencia, ideológicamente, no hay más que condenar ese golpe de estado.

Sin embargo, la realidad chilena de varias generaciones desde ese 1973, en su nivel de vida y su desarrollo como nación, ha sido ejemplo en Latinoamérica. En ese año el PIB per cápita de Chile estaba alrededor de los 700 dólares, el de Perú en 1100 dólares y el de Colombia en 560 dólares. Hoy un chileno tiene un ingreso promedio 2.5 veces superior al de un peruano o un colombiano. Desde el 2013, cuando se inició a gestar el proceso de paz de Santos el PIB per cápita de los colombianos cayó de 8200 a 6100 dólares.

Un pueblo como el chileno y el colombiano requieren de la libertad de escoger sus gobernantes en un proceso democrático. Sin embargo, entre poder votar y ganar 2.5 veces más dinero, es indudable que la mejora económica de las condiciones de vida es preferida por los votantes: si no lo fuera en Colombia no se venderían votos.

La gestión del golpista Pinochet fue negativa en las libertades individuales, pero positiva en lo económico. La inflación que con Allende bordeaba el 1000 % ya

para principios de los 80 estaba en el 10% bajo el régimen militar. La pobreza disminuyó y los chilenos empezaron a destacarse por su desempeño económico en América Latina.

El problema chileno surge desde su visión política. En el ejercicio de su profesión, aquellos que escogen esa carrera fueron truncados del poder por más de una década. Pero las bases que quedaron desde lo económico fueron tan sólidas que tanto en gobiernos de derecha como el de Piñera o de izquierda como el de Bachelet mantuvieron el buen desempeño de la economía.

Las comparaciones anteriores del desarrollo económico chileno con Perú y Colombia son con países que hasta el 2012 tuvieron una economía pujante. No tiene sentido una comparación con el desastre argentino o el venezolano, países que pasan de crisis económica a crisis económica. La pregunta que se impone es si el enorme costo que pagó la democracia chilena se compensa con el incremento en bienestar de su población: pareciera que desde el punto de vista de quienes prefieren conceptualizar no, pero de quienes piensan en un mejor día a día para ellos y sus hijos sí.

Obviamente, el crecimiento económico con democracia es un escenario preferible al modelo chileno. Sin embargo, a principios de los 90 el país volvió a ese modelo fortalecido por una economía vigorosa. Pocos países en Latinoamérica, de pronto con la excepción de Uruguay pueden demostrar éxitos en ese capítulo.

El énfasis en el crecimiento de la economía no es exclusivo de la llamada derecha. Un país como China, con un régimen político de izquierda, ha demostrado que el crecimiento económico con concentración en la libertad de mercados es no solo posible sino muy poderoso.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Luis Humberto Tovar Trujillo**

Pareciera innecesario hacer un llamado a los electores, sobre la forma en que se deben realizar las próximas elecciones, del cómo se debe votar y por quien se debe hacer.

Pareciera que el estiércol que produce el gobierno, fuera lo suficientemente perfumado y aliña-

do, que alimentara la irracionalidad de ciertos sectores de la población, según los comentarios de los políticos, después de las encuestas realizadas y publicadas por algunos medios de comunicación.

Los mimos políticos que apoyaron al actual gobierno, y promotores directa e indirectamente las desgracias por las decisiones del gobierno del "cambio".

En Bogotá, por debajo de la mesa pactan las desgracias de la pobla-

ción, y en las regiones declaran, el fracaso del gobierno nacional entre dientes.

Cinismo en su mayor expresión, y peor, quienes llevaron al estado y a la sociedad, a este estado de postración, son hoy, los mismos sinvergüenzas y cínicos, que pretenden aspirar a los cargos regionales, predicando la salvación de Colombia, después del infierno en que vivimos.

Es la nueva versión de los salva-

dores de nuestra patria, que hoy pretenden con falsas motivaciones y espejismos, ser los nuevos redentores de Colombia; otro fraude moral y político, para seguir desestabilizando nuestras instituciones, a costa de sus intereses particulares.

Esos nuevos redentores, que se creen los nuevos cristos, quieren redimir los pecados cometidos, que nos llevaron al desastre político, social y económico, pero basados en las propuestas de destrucción del

gobernante, he ahí el engaño monumental a que nos quieren someter con sus nuevas falsas promesas.

Por eso hay que advertir nuevamente sobre el proceso electoral, porque pareciera que la anestesia del narcotráfico ha llevado a los electores a ese estado demencial para seguir sepultando el futuro de Colombia.

Ojalá Dios en su sabiduría, les dé un instante de lucidez para retomar el futuro.

## Editorial

### Preocupante la salud mental

La profunda crisis social y económica en que se debate la sociedad económica, que se reflejan en los recientes indicadores económicos que se difunden en los diferentes medios de comunicación, están provocando un aumento de personas que están padeciendo problemas de salud mental en todo el país. A lo anterior, se le suma la falta de oportunidades laborales y del aumento de los casos de inseguridad ciudadana, están permeando negativamente el bienestar de las familias colombianas. Generalmente estamos presentando más atención a nuestros problemas de salud física que a los de salud mental, pero ¿qué tal si supieras que muchos de los problemas de salud física están altamente vinculados a la salud mental de las personas? Socialmente las personas estamos acostumbradas a enfocarnos en los tratamientos de salud física y no relacionamos la importancia de la salud mental. Uno de los principales enemigos actuales para la salud de las personas es el estrés, el cual si se sale de control puede tener diversas consecuencias en quien lo padece.

De hecho, Colombia es uno de los países que más pérdidas de años saludables tienen por trastornos mentales. Cincuenta y nueve por ciento de los años de vida que se pierden por discapacidad están dados por enfermedades no transmisibles, y de esa cifra, 19 por ciento corresponde a trastornos mentales de algún tipo. El 35,4 por ciento de los años de vida perdidos por discapaci-

dad en el país corresponden a alteraciones mentales. A este cuadro tan preocupante hay que añadir que solo uno de cada diez pacientes recibe atención adecuada. Muchos factores confluyen para producir tan alarmantes cifras. Pero hay uno especialmente crítico: las enfermedades mentales siguen siendo un tabú. Por desgracia, tener un trastorno mental es aún un estigma. No solo en el plano social, también en el laboral y el familiar. Quien ha sido diagnosticado de una de estas enfermedades, según el imaginario popular, no tiene cómo desenvolverse en sociedad. Y nada más errado.

Por este motivo, debo resaltar la labor altruista que ha venido desarrollando de manera incansable, el Psicólogo Clínico y exgobernador del Huila, Carlos Julio González Villa, integrante del Colegio Colombiano de Psicólogos, y actualmente senador de la República, quien ha venido liderando junto con un equipo de profesionales de esta profesión, acciones para apoyar a la población afectada por este problema de salud mental. Hay que eliminar el estigma y las descalificaciones que enfrentan quienes padecen trastornos psiquiátricos debe ser prioridad no solo de la política sanitaria específica en este campo, sino de la comunidad en general si se quiere avanzar de manera segura hacia el objetivo de atenuar el problema de salud pública en el que se ha convertido la enfermedad mental en el país.

## ENCUESTAS

PERDEMOS EN TODAS LAS ENCUESTAS, MENOS EN UNA.

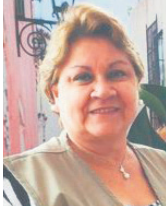
ESO ES BUENO ¿NO?

NO TANTO, SOLO SANAMOS EN LA QUE PAGAMOS NOSOTROS.



## No apoyar los candidatos del petrismo

## Deshojando Margaritas Tolerancia por favor



**Margarita  
Suárez  
Trujillo**

A raíz de que mi esposo, Jorge Herrera, fue operado a corazón abierto, hemos estado muy “activos” en solicitud de servicios de salud. Enfermarse es tortuoso y los controles después de una cirugía de alto riesgo son permanentes. Sin embargo, considero justo resaltar el buen servicio de la EPS Sanitas, a la cual está afiliado Jorge.

Las instalaciones en Neiva, están integradas en un solo lugar, en el segundo piso del Centro Comercial Unicentro: atención al afiliado, laboratorio clínico, servicio médico y entrega de medicamentos. Además de esmerada atención, con empleados capacitados para manejar clientes, el centro comercial cuenta con Parqueadero cubierto gratis. Las instalaciones de la EPS están climatizadas, cómoda silletería, pantalla digital para turnos, etc.

Obviamente, quien tiene que madrugar para que le saquen sangre para alguna prueba o quien debe esperar, así sea cómodamente sentados, para que les entreguen un medicamento o para que los atienda un profesional, por su

misma calidad de enfermos no siempre están predispuestos a tomar la situación de manera agradable. Piensan que la culpa de su tragedia es de la EPS. Salir de su casa, tomar un transporte, llegar a un sitio con bastante público, esperar un turno, etc., cuando uno se siente mal de salud, no es motivo de felicidad.

De allí vienen esas reacciones como la vivida en la Nueva EPS, donde soy afiliada. Una persona vociferaba “esto es una porquería, qué atención tan mala”, frases acompañadas con palabras de grueso calibre. El paciente (¿impaciente?), había llegado tarde a la cita, a pesar de la advertencia de estar 20 minutos antes. La funcionaria explicaba que el sistema no permite entrar si la cita se perdió, toca pedir una nueva.

El señor salido de control, la insultaba. Fue necesario llamar a seguridad. El usuario entró en cólera cuando vio al vigilante y sin mediar palabra lo agarró a puños. La fuerza pública se lo llevó, mientras gritaba “ustedes no saben quién soy yo”. Sentí vergüenza ajena.

Hay congestión, pero recordemos que hoy en Colombia, el Sistema General de Seguridad Social en Salud, tiene cobertura del 100% de la población. Eso no pasaba antes. Cuando se creó la Ley 100 en 1993 la cobertura era de 30%. Esa cifra lo dice todo.

## En la fase hiperactiva



**Jorge  
Humberto  
Botero**

Según el Presidente, la ostensible falta de ejecución del gasto público es culpa de sus subalternos. Por eso les ha dirigido un ultimátum para que muestren resultados en un plazo brevísimo. En realidad, el problema es otro: que abundan las epifanías presidenciales y una pobreza franciscana de proyectos.

Durante un largo período existieron los documentos del Consejo de Política Económica y Social -Conpes-, que está (o, mejor estaba, porque, de facto, fue suprimido) integrado por los altos funcionarios del gobierno con responsabilidades en esas áreas. Su presidencia correspondía al Jefe del Estado. De ese organismo salían los proyectos que el gobierno se proponía ejecutar. Su elaboración la realizaba Planeación Nacional en interacción con los ministerios y con el concurso de unos funcionarios expertos, una combinación virtuosa de técnicos y políticos.

Esos arcaicos documentos describían el objetivo de una determinada política, su justificación, las alternativas consideradas, los beneficios esperados, los costos en que habría que incurrir, su horizonte temporal, las entidades responsables y los mecanismos para evaluar los resultados. Cumplidas estas fases, el Ministerio de Hacienda le asignaba los recursos y se iniciaba el proceso de ejecución.

En vez de tener el coraje de decirle a Petro que él es el primer respon-

sable por la ineficacia gubernamental, sus ministros han optado por transferir la responsabilidad a los viceministros. No es difícil imaginar que estos la endilguen a su director de planeación, y este a las oficinas jurídicas y de control interno. Terminará pagando el pato la señora de los tintos, que votó por el Presidente, pero no lo podrá demostrar. Examinemos algunas ocurrencias recientes:

Los taxistas le arrancaron a Petro la promesa de concederles un subsidio por la gasolina que consumen. Ante la imposibilidad de instrumentarlo mediante precios diferenciales en las estaciones de servicio, la idea, por ahora, consiste en entregarles directamente ese beneficio.

¿Qué se entiende por tales? ¿Los conductores o los propietarios de los vehículos?, pues en muchos casos no son los mismos. Tendría algún sentido meterle plata en el bolsillo a los primeros, que son personas de bajos recursos, carentes de acceso a la seguridad social, que se ganan la vida en largas jornadas como arrendatarios de los vehículos. Si fuere posible identificarlos sería muy difícil saber durante qué porción del mes desempeñaron el oficio y si lo hicieron como inquilinos del mismo propietario. Ante las evidentes dificultades de implementación, es posible que se decida subsidiar a los dueños que son más fáciles de ubicar. Solo que en muchos casos son empresarios solventes a los que no hay razón alguna que justifique regalarles dinero público.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Olga Patricia Salazar**

Es la primera mujer en ocupar este cargo. Durante su carrera, además ha recibido 43 condecoraciones y 70 felicitaciones. Antes estaba a cargo de la dirección del Hospital Central de la Institución en Bogotá. Es abogada y fue directora de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, jefe del Área Jurídica de la Secretaría General, jefe de la Oficina de Derechos Humanos de la Dijin.

## Comentarios en redes

### Hurtan carro en centro comercial

#### Francia Gómez

Yo, que casi a diario voy a ese centro comercial, nunca veo vigilantes que se paseen por el parqueadero salvo los que están en la entrada y punto. ¡Esto no debería estar pasando por que se supone que si se guarda el carro dentro del parqueadero es porque va a estar seguro, pero mire!

## Las movilizaciones por la Reforma Agraria...



**Luis Alonso  
Colmenares  
Rodríguez**

@LColmenaresR

No hay duda. Llevar a cabo una reforma agraria es un tema crucial para el futuro del país, especialmente para nuestros campos y la vida de miles de campesinos. Este asunto ha estado en el centro de la agenda gubernamental desde el comienzo de la administración del presidente Petro, incluso desde antes de tomar posesión. Y, una vez que el gobierno tomó posesión, el gremio de los ganaderos promovió el “Acuerdo para la compra directa de tierras para la construcción de la Reforma Rural Integral”.

Aunque se ha avanzado en su cumplimiento, existen preocupaciones sobre la posible interrupción de este proceso debido a proyectos de decreto relacionados con la extinción de dominio en casos de incumplimiento de la función social y ecológica de la tierra. Y por otro lado, se está promoviendo la movilización social como un mecanismo de participación para “la defensa de la reforma agraria”.

Sin embargo, es importante señalar que nadie se opone a la idea de llevar a cabo una reforma agraria en Colombia, y esa aparente contradicción puede ser explotada por elementos violentos que debemos evitar a toda costa. Lograr la reforma agraria es un paso importante en el camino para tener mayor equidad en el acceso a la tierra y mejorar la productividad agrícola en Colombia.

Varios artículos de la Constitución subrayan la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan el modo de vivir de todos, y es fundamental para una democracia saludable.

Sin embargo, es necesario abordar un aspecto importante: la forma en que se quiere implementar esta reforma. La movilización ciu-

dadana y la participación directa son propios de una democracia, pero deben surgir de un proceso deliberativo y espontáneo, no de un decreto del gobierno, porque imponer esta clase de medidas pueden llegar a generar división en lugar de unidad y confianza. Se sabe cuándo empiezan pero no se sabe cuándo ni cómo terminan.

La polarización y la falta de diálogo pueden ser obstáculos para el avance real en la resolución de los problemas estructurales en el campo. Todos los sectores, desde los campesinos hasta los gremios agrícolas y ganaderos, deben ser parte activa de la discusión y la planificación de la reforma agraria. Es importante recordar que el objetivo es lograr una Colombia que se convierta en una potencia agroalimentaria y proveedora nacional e internacional de alimentos, aprovechando las ventajas comparativas que tiene el país.

Además, hay que respetar el derecho legítimo a la propiedad privada de la tierra, y al mismo tiempo se deben garantizar las condiciones para que esta propiedad sea realmente un motor de desarrollo para los campesinos. Con el solo título de propiedad la vida del campesino se reduce a comer, defecar y dormir. No puede hacer nada más. Por eso es que se deben incluir aspectos relacionados con la solución de las necesidades básicas insatisfechas a las que se refiere el artículo 366 de la Constitución Política, además de infraestructura de vías, acceso a crédito, entre otros.

El gobierno debe evitar la confusión de la gente y promover el diálogo genuino. Llevar a cabo reformas a través de decretos puede desencadenar malentendidos y animosidades innecesarias. Más bien, debe liderar la búsqueda de un camino de consenso, donde todas las partes se sientan escuchadas y parte activa del proceso. Sin excluir a nadie.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



Música, danza y juegos clásicos en el Encuentro Juntanzas en familia por la paz. Alrededor de 150 personas, entre familias y organizaciones se dieron cita este sábado para disfrutar de una jornada deportiva y cultural con motivo de la conmemoración del Día Nacional de los Derechos Humanos.

# Actualidad

## La reforma a la educación que ya empezó a causar polémica

■ Se conoció el documento de 15 páginas que radicará la ministra Aurora Vergara en el Congreso y que tiene a algunas universidades privadas con los pelos de punta.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

Medio hora antes de que la ministra de Educación, Aurora Vergara, presente oficialmente al Congreso la nueva reforma a la educación, SEMANA conoció su contenido.

Uno de los textos que entregará la alta funcionaria a la Cámara tiene 15 páginas, deja claro que es una ley estatutaria y se titula: “por medio del cual se regula el derecho fundamental de la educación en todos sus niveles”.

“La educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia es un derecho fundamental de las niñas y de los niños menores de seis años. El Estado garantizará de forma progresiva los dos ciclos de la educación inicial contemplando esquemas de financiación y cofinanciación entre la Nación y el territorio”, se lee.

Una de las novedades es que el primer ciclo de formación comprenderá desde el nacimiento hasta cumplir los 3 años. Actualmente inicia a los 3 años. “El segundo comprenderá desde los 3 años hasta antes de cumplir los 6 en los grados de pre jardín, jardín y transición”, dice el proyecto.

Además, plantea en un párrafo “que entre los 0 y 3 años de edad, en el marco de la atención integral, la educación inicial se basará en las actividades de juego y exploración en el hogar, la escuela y el espacio público, deberá llegar a todos los niños y niñas para garantizar el desarrollo pleno de capacidades que le acompañarán a lo largo de la vida”.

Adicionalmente, habla del derecho fundamental a la educación media y en un párrafo específica “que la articulación (con la educación superior), puede suceder después del grado de bachiller e incluir el grado duodécimo (12) y décimo tercero (13) en las escuelas normales superiores y en otras instituciones de educación posmedia”.

Igualmente, habla del derecho fundamental a la educación superior. “Comprende el acceso, permanencia y graduación de las personas en los programas de nivel técnico profesional, normalista superior, tecnológico y universitario”.

El Estado —según el documento— “garantizará en forma progresiva el derecho fundamental a la educación superior de acuerdo con la regulación para este nivel, reconociendo además las cualificaciones y saberes. Las escuelas normales superiores tendrán un régimen especial que se expedirá con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente ley”.



Gustavo Petro y Aurora Vergara

La iniciativa busca regular el derecho fundamental en todos sus niveles y que el sistema educativo sea abierto, dinámico, incluyente, solidario, cooperativo y participativo



La ministra Aurora Vergara y su reforma a la educación.

Además, plantea en un párrafo “que entre los 0 y 3 años de edad, en el marco de la atención integral, la educación inicial se basará en las actividades de juego y exploración en el hogar, la escuela y el espacio público, deberá llegar a todos los niños y niñas para garantizar el desarrollo pleno de capacidades que le acompañarán a lo largo de la vida”.

También, tiene un capítulo especial llamado “equidad social y territorial”. Propone que el Estado y todas sus autoridades en todos los niveles promoverá las condiciones necesarias para el cierre de brechas de forma real y efectiva.

Y plantea algunas medidas: “La financiación de la educación se realizará de forma equitativa con criterios diferenciales para el cierre de brechas y/o desigualdades”.

Promete “adaptar el sistema educativo en situaciones de emergencia para lograr su superación a la mayor brevedad posible”. Y dice que las instituciones de educación priorizarán actividades de investigación y extensión para la mejora de los niveles de educación y la solución pronta de la problemática social en las diferentes regiones y, en particular, en los sectores históricamente discriminados.

Plantea el derecho fundamental a la educación campesina y rural y el derecho fundamental a la educación para jóvenes, adultos y personas mayores.

Frente a este último, dice “que para erradicar el analfabetismo y asegurar oportunidades educativas, el Estado, los establecimientos educativos, las instituciones de educación y demás procesos educativos procurarán disponer de las herramientas indispensables por ciclos, niveles y modalidades para atender de manera particular y con los ajustes razonables que sean pertinentes, las necesidades y potencialidades de todas las personas que, por diversas circunstancias, no cursaron los niveles del sistema de educación”.

En otros capítulos habla del derecho a la educación de las víctimas del conflicto armado, el derecho fundamental a la educación para las personas privadas de la



Aurora Vergara y Mauricio Toro.



libertad, el derecho a los pueblos étnicos a participar en el diseño de sistemas educativos propios y el derecho a la educación para personas con discapacidad.

El proyecto de ley tiene un espacio para la formación ciudadana y para la paz. Según su contenido, “involucrará la comprensión de los impactos de la violencia, en particular, la perspectiva de las víctimas; entender la historia reciente de la nación y sus territorios, y construir la ética de la verdad, la justicia restaurativa y un aprendizaje que contribuya a la no repetición”.

El texto contempla facultades extraordinarias al presidente Gustavo Petro por el término de seis meses para que expida normas con fuerza de ley que establezcan las fuentes, esquema de financiación y los plazos para la materialización del derecho fundamental a la educación en todos sus niveles, las rutas de articulación entre la educación media y posmedia y el régimen especial de las escuelas normales superiores.

El texto contempla facultades extraordinarias al presidente Gustavo Petro por el término de seis meses para que expida normas con fuerza de ley que establezcan las fuentes, esquema de financiación y los plazos para la materialización del derecho fundamental a la educación en todos sus niveles, las rutas de articulación entre la educación media y posmedia y el régimen especial de las escuelas normales superiores.

# ¿Para qué sirve el anís?, conozca sus usos

■ El anís es una planta versátil con una amplia gama de beneficios para la salud, especialmente en el ámbito digestivo y respiratorio.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

**E**l anís, una planta aromática de uso milenario, es conocido por su amplia gama de beneficios para la salud, su versatilidad en la cocina y sus efectos positivos en el cuerpo humano. Esta planta tiene múltiples usos como medicina natural.

### Beneficios del Anís

El anís ha sido utilizado en diversas culturas a lo largo de la historia debido a sus propiedades beneficiosas para la salud. Algunos de sus usos más destacados incluyen:

**Alivio de Problemas digestivos:** El anís es conocido por su capacidad para aliviar problemas digestivos como la indigestión, los gases y la hinchazón. Actúa como un carminativo, ayudando a reducir la formación de gases en el tracto digestivo, lo que disminuye la incomodidad abdominal.

**Propiedades expectorantes:** El anís se ha utilizado como un remedio natural para aliviar la tos y la congestión en las vías respiratorias. Puede ayudar a aflojar el moco y facilitar su expulsión, lo que es especialmente útil durante resfriados y gripes.

**Calmante para los cólicos en bebés:** Muchos padres confían en el anís como un recurso natural para aliviar los cólicos en los bebés. Se cree que su efecto relajante en los músculos del tracto digestivo puede proporcionar alivio a los pequeños.

**Mejora de la lactancia materna:** Algunas madres lactantes han utilizado el anís para aumentar la

Con propiedades antibacterianas y anti-fúngicas, el anís estrellado alivia la congestión y limpia las vías respiratorias. Y el té de anís estrellado es muy recomendado para personas gripadas o resfriadas, inclusive, diversos jarabes y remedios se hacen a partir de esta planta, como el Tamiflu.



El anís es una planta muy usada para remedios caseros.

producción de leche materna. Se cree que las propiedades galactogogas del anís pueden estimular la producción de leche.

Ayuda en el tratamiento de las convulsiones: Por contener cafeico, flavonoides y ácido málico, compuestos con propiedades antiinflamatorias y antioxidantes, puede ayudar en el tratamiento de las convulsiones.



minutos para permitir que las propiedades del anís se liberen en el agua.

- Opcionalmente, agregar miel al gusto para endulzar.
- Filtrar las semillas y disfrutar de una taza de té de anís.

### Efectos en el cuerpo

El anís puede tener varios efectos positivos en el cuerpo humano. Además de los beneficios mencionados anteriormente, el anís es conocido por su capacidad para actuar como un relajante muscular, lo que puede ser útil para aliviar calambres y espasmos musculares.

Además, el anís ha sido asociado con la mejora de la salud bucal debido a sus propiedades antimicrobianas y antiinflamatorias. El enjuague bucal con una infusión de anís puede ayudar a combatir las infecciones bucales y reducir la inflamación de las encías.

Su preparación en forma de té es sencilla y accesible, lo que lo convierte en un remedio natural efectivo. Sin embargo, es importante recordar que, como con cualquier tratamiento natural, se recomienda consultar a un profesional de la salud antes de usarlo en casos de condiciones médicas graves o en combinación con otros medicamentos.

El calambre es un espasmo muscular, una contracción involuntaria de uno o más músculos y para esto, el anís ayuda.

### Cómo Preparar el Anís

Existen diversas formas de preparar y consumir el anís, siendo una de las más populares a través de infusiones. A continuación, se presenta una receta sencilla para hacer té de anís:

#### Ingredientes

- 1 cucharadita de semillas de anís.
- 1 taza de agua caliente.
- Opcional: miel para endulzar.

#### Instrucciones

- Colocar las semillas de anís en una taza.
- Verter el agua caliente sobre las semillas.
- Dejar reposar durante 5-10



A la infusión de anís también se le puede agregar limón.





- 01 Finca Raiz
02 Vehículos
03 Venta artículos
04 Animales
05 Servicios
06 Empleos
07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA, APTO. 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO.

ORIENTE

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO, CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL.

ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like AV/CIRCUNVALAR CON CARRERA 5, CARRERA 5A # 5-45.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO, APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72, APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR, ARRIENDO CASAS.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05, CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO, CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL, CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO, CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL, CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL, CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CARRERA 1G # 8-42, CARRERA 15 # 4-45 ALTICO.

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES, Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS, CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI.

SUR

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET, CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO.

ORIENTE

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA, CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA.

OCCIDENTE

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO, CASA 6 COLINAS DE IGUA.

CENTRO

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA, CARRERA 4 # 12-47 CENTRO.

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE, APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE.

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS, APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA.

SUR

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA, APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO.

ORIENTE

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like APTO. 1001 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA, APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28.

CENTRO

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41, APTO. 302 EDF. BCH CARRERA 6 # 6-67.

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

Table with columns: NORTE, CENTRO, SUR. Includes listings like CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL, LOTE LA MAGUITA.



Arrendando o Vendiendo?
CONTÁCTENOS
311 426 1095
312 379 3288
STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierda en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

Table with columns: CÓD, DESCRIPCION INMUEBLE, VALOR. Includes listings like FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H, CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H.

INMUEBLES EN ARRIENDO

Table with columns: CÓD, DESCRIPCION INMUEBLE, VALOR. Includes listings like LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H, APARTAMENTO 202 B/CENTRO. GARZÓN - H.

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.
INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA
INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila
'LO NUESTRO A DIARIO'
Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, captívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
@diariodelhuila
Diario del Huila
Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

**VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones  
Trato directo con la dueña.

**Contacto:**  
**312 592 1170**

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS**

**GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE**

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

**INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459**

**APARTAMENTOS**

**VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

**Informes:**  
**312 574 4560**

**VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE 300 207 3193**

**VENDO HERMOSO**

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259  
o AL 316 674 1686

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,**

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, Balcón, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.  
**INFORMES.**  
**318 517 2838**

**LOTES**

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA INFORMES 320 576 8434**

**VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA INFORMES: 320 576 8434**

**FINCA**

**VENDO FINCA GANADERA 20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES INF. 310 572 5745**

**VENTAS VARIAS**

**VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO. 310 860 9276**

**SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO INFORMES: 310 288 7900**

**OFERTAS**

**ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83 INF: 313 252 0491**

**EMPLEOS**

**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)**

**EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS. Interesados llamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial**

**PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS ENVIAR HOJA DE VIDA CALLE 19 # 45 - 04**

**SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA**

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,  
**INFORMES**  
Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE Vincular un PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. ACREDITAR EXPERIENCIA. ENVIAR HOJA DE VIDA CALLE 19 # 45 - 04**

**VACANTE: NUTRICIONISTA**

IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR REQUIERE NUTRICIONISTA CON EXPERIENCIA MAYOR DE TRES (3) AÑOS EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.  
**COMUNICARSE AL 311 508 4063**

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA**

**DISTRIBUIDOR PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal INFORMES: 301 317 0315 - (601) 2686819**

**VEHÍCULOS**

**VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013 INF. 320 576 8434**

**VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018 DOCUMENTOS AL DIA INF. 302 287 2441**

**ESOTERISMO**

**ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416**



ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIA PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes ISIDRO RAMIREZ BUSTOS Y SOLEDAD GAUNEME DE RAMIREZ, quienes se identificaban con las cédulas de ciudadanía número 4.897.188 y 26.401.792 expedidas en Neiva; quienes fallecieron en su orden en la ciudad de Pitalito – Huila el 01 de diciembre de 2002 y el 04 de octubre de 2007; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 041 del 24 de AGOSTO del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de AGOSTO del año dos mil veintitrés (2.023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO

(Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante ROMULO POLANCO, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.868.118, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir, en una radio difusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy Seis (06) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto del círculo de Neiva. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante VÍCTOR MODESTO MALLUNGO ORTIZ, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.887.036, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente

edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir, en una radio difusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy Once (11) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto del círculo de Neiva. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes DOMITILA BASTIDAS BRAND Y ARTURO LEIVA, vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 26.469.569 y 1.624.291, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir, en una radio difusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy siete (07) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto del círculo de Neiva. (Original Firmado y Sellado)

# Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”



QUE SU COMPETENCIA NO LE  
GANE, MARKETING DIGITAL  
PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad  
inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



## Aves que compiten por tener el pico más raro

■ El pico de las aves es un órgano adaptado a la alimentación. Por lo tanto, la existencia de lo que consideramos picos raros no es un valor estético, sino una necesidad biológica.



### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Se conoce por pico a la boca de las aves, aunque se encuentra también en otros animales, como pueden ser las tortugas o los calamares.

Esta estructura está compuesta por el maxilar superior y el maxilar inferior, ambos recubiertos por un estuche córneo. Si bien esta característica es común a todos los picos, no todos ellos son iguales, y por esta razón algunas aves compiten por ver quién tiene el pico más raro.

Esta parte de su anatomía resulta fundamental como herramienta para conseguir alimento, nutrir a los polluelos, defenderse, construir un nido, alisarse y limpiar el plumaje, pero también supone un atractivo estético para los seres humanos. Descubre con nosotros al ave con el pico más raro.

#### ¿Quién tiene el pico más raro?

En la mayoría de casos, los pi-

cos de las aves toman una forma u otra en función del tipo de alimentación del animal. De esta manera, nos encontramos con una infinidad de formas y funciones que se adaptan a los distintos ecosistemas terrestres. A continuación, te ponemos algunos ejemplos.

#### El pico de las aves insectívoras

El chotacabras (familia Caprimulgidae), ave crepuscular muy aficionada a los insectos parásitos del ganado ovino, está adaptada a atrapar pequeños invertebrados.

Su pico es relativamente pequeño, pero esta ave abre sus fauces de modo tan desmesurado que el espacio bucal resulta más grande que su propia cabeza. A la hora de alimentarse, no tiene más que volar con la boca abierta.

#### El pico de las aves piscívoras

Las garzas o el martín pescador son aves cuyo pico tiene forma de flecha, pues lo emplean con gran celeridad para atrave-

sar peces que descubren volando sobre el agua o colocándose sobre las ramas o la arena de la misma orilla.

En este grupo podemos mencionar también al ostrero (*Haematopus ostralegus*), capaz de abrir diestramente con su largo y robusto pico almejas y ostras que encuentra en las playas.

#### El pico de las aves carnívoras

Las aves rapaces tienen un gancho muy agudo en la parte superior del pico, que usan para destrozarse la carne que mantienen fuertemente asida con sus garras. También utilizan esta herramienta, así como sus poderosas mandíbulas, para matar previamente a la presa.

#### Picos raros por necesidad

El piquituerto (*Loxia curvirostra*) se llama así porque la mitad superior de su pico se retuerce transversalmente sobre la inferior. Así consigue, entre otras cosas, abrir la piña de las coníferas.

El pico largo y agudo del co-

librí tiene la conformación adecuada para que el ave pueda libar el néctar de las flores, pero también le sirve de pinzas con las que atrapar ciertos insectos. Por el contrario, el pato posee un pico ancho y plano, especializado en escarbar en el barro, donde busca lombrices y semillas silvestres.

En este sentido, el pico de la espátula rosada (*Platalea ajaja*) se asemeja a las tenazas para servir la ensalada. El ave lo introduce entreabierto en el agua y lo mueve de un lado a otro para atrapar presas.

En el caso del loro, el pico tiene varias funciones. Lo utiliza como cascanueces y como cuchara, con el fin de ingerir la pulpa de las frutas maduras. Asimismo, el pico del loro hace funciones de tercera pata, pues ayuda al animal a preparar.

El frailecillo (*Fratercula arctica*) tiene un pico similar al del loro, que en la época de celo adorna con curiosas láminas de colores vivos.

#### Picos raros por utilidad

Algunas aves acuáticas como los pelícanos, el alcatraz y el cormorán, poseen una bolsa bajo su pico que sirve de red para atrapar peces. Después de comer, la ponen a secar al sol simplemente abriendo la boca desmesuradamente.

El zarapito real (*Numenius arquata*) es otra ave dotada de un pico fino extraordinariamente largo que puede alcanzar hasta 20 centímetros. Lo utiliza incluso para defender a sus crías con vigor en la lucha contra aguilucho y cornejas.

Como competidor del ostrero mencionado un poco más arriba, la avoceta (*Recurvirostra avosetta*) posee un extraño pico respingón. Esta curvatura hacia arriba le permite moverlo paralelamente a la superficie del agua y llegar hasta el fondo a pesar de tener la cabeza inclinada hacia abajo.